



BETTINGER-TORRES
A S E S O R E S

REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS

**AVISO DE ACTUALIZACIÓN RELATIVO AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022**



BETTINGER TORRES, S.C.



[bettingertorres.com](https://www.bettingertorres.com)



El próximo **14 de julio del año 2022**, vence el plazo para presentar ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (el “RNIE”), el Aviso de Actualización Trimestral relativo al segundo trimestre del 2022.



BETTINGER TORRES, S.C.



bettingertorres.com



¿QUIÉNES LO PRESENTAN?

Personas físicas o morales extranjeras y mexicanas que posean o adquieran otra nacionalidad y que tengan su domicilio fuera del territorio nacional y que realicen habitualmente actos de comercio en la República Mexicana (en adelante la “Sección I”), así como sociedades mexicanas con inversión extranjera en su capital social o inversión neutra (en lo sucesivo la “Sección II”), siempre que se actualicen los siguientes supuestos durante dicho trimestre:

I. Modificaciones al nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal y, actividad económica.

II. Por lo que respecta únicamente a la Sección I y siempre que existan variaciones superiores al monto establecido por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (en adelante la “CNIE”), es decir, montos superiores a \$20'000,000, en cualquiera de las siguientes cuentas:

a) Activo. Cuentas por cobrar a residentes en el exterior que formen parte del mismo grupo corporativo.





b) Pasivo. Cuentas por pagar a residentes en el exterior que formen parte del mismo grupo corporativo.

c) Capital contable. Aportaciones de la matriz.

d) Capital contable. Reservas de capital o resultado de ejercicios anteriores.

III. Por lo que hace únicamente a la Sección II y siempre que existan variaciones superiores al monto establecido por la CNIE, es decir, montos superiores a \$20'000,000, en cualquiera de las siguientes cuentas:

a) Capital social y/o estructura accionaria que impliquen un cambio en la participación en el capital social de personas físicas o morales extranjeras.

b) Cuentas por pagar o por cobrar (cuentas Activo/Pasivo) por parte de subsidiarias, socios o accionistas y/o empresas residentes en el exterior que sean parte del grupo corporativo y que no participen como socios o accionistas.

c) Capital contable. Aportaciones para futuros aumentos de capital social, reservas de capital social o resultado de ejercicios anteriores.

En caso de no ubicarse en los supuestos anteriores o que los mismos sean menores a los umbrales señalados anteriormente, no será necesario presentar aviso.





INCUMPLIMIENTO



En caso de incumplimiento a la presentación de los avisos antes señalados, **las sanciones van desde 30, hasta 100 UMA** (Unidad de Medida y Actualización).





¿EN QUÉ PODEMOS APOYARTE?

En la preparación o revisión de los Avisos de Actualización Trimestral, su presentación y contestación de requerimientos.

Para cualquier duda relacionada con el presente



CONTÁCTANOS EN:
consulta@bettingertorres.com

+52 55 8880 3568 / +52 55 8880 3582 / +52 55 5280 6157 / +52 55 5211 5375
Ciudad de México, Monterrey y Miami



BETTINGER TORRES, S.C.



bettingertorres.com